

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S19MP7	Entidades territoriales con inspección, vigilancia y control a sus establecimientos de interés sanitario con factores de riesgo del ambiente, priorizados.	Número de Entidades Territoriales	No acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
47	45	47

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Dirección de Salud Publica

Fecha del reporte: 20/11/2025

Periodo de reporte: (1/01/2025 a 20/11/2025)

Tipo de soporte parcial

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	45
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	53.286
	AFRO	5.776
	RROM	178
SEXO	HOMBRE	666.949
	MUJER	683.111
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	52.000
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	184.277
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Se realizaron acciones de Inspección, Vigilancia y Control a 319 establecimientos veterinarios y afines, en 45 municipios, donde se verifica el cumplimiento de la normatividad sanitaria en dichos establecimientos. Con una inversión comprometida mediante registro presupuestal de \$81.000.000
2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC), Se realizaron visitas de inspección a 2.240 establecimientos de alimentos en 45 municipios, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Asimismo, se efectuaron inspecciones a 40 vehículos de transporte de alimentos en 12 municipios, garantizando las condiciones adecuadas de transporte y conservación de los productos alimenticios. Operativos conjuntos: En articulación con la Policía Nacional, se llevaron a cabo 27 operativos de control en 22 municipios, enfocados

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>en la vigilancia de la inocuidad de la carne y el pescado.</p> <p>Como resultado de estas acciones, se incautaron 1.591 kg de carne, de los cuales 797 kg de porcino, 794 kg Bovino al encontrarse no aptos para el consumo humano.</p> <p>Asistencia técnica y capacitación: Se brindó asistencia técnica a 221 personas de 42 municipios, entre ellas autoridades locales y expendedores de carne, fortaleciendo sus conocimientos en buenas prácticas de manufactura, manipulación higiénica y normatividad sanitaria (Resolución 2674 de 2013).</p> <p>Igualmente, se realizaron capacitaciones dirigidas a 175 personas en 9 municipios, incluyendo vendedores ambulantes y expendedores de carne, enfocadas en buenas prácticas de manufactura, prevención de ETA y cumplimiento normativo</p> <p>Articulación interinstitucional: En alianza con PorkColombia, se desarrollaron dos capacitaciones dirigidas a expendedores de carne de los municipios de Rovira y Guamo, con el fin de socializar y fortalecer el conocimiento sobre el Decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios, orientados a la producción y comercialización de productos cárnicos comestibles</p> <p>Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC): Se implementaron campañas educativas a través de medios masivos y redes sociales, orientadas a fomentar buenos hábitos en la compra, manipulación y consumo de carnes y pescados, promoviendo la tenencia responsable y las prácticas seguras de alimentación.</p> <p>Consejo Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles: Se realizó el tercer Consejo Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles, con el objetivo de fortalecer las acciones de control, vigilancia y articulación institucional en la cadena de producción y comercialización de productos de origen animal.</p> <p>Con una inversión comprometida mediante registro presupuestal de \$324.000.000</p>
3	<p>Se realizaron acciones de Inspección, Vigilancia y Control a 2050 establecimientos de interés sanitario relacionados con sustancias químicas, residuos generados en atención en salud, estética, cosmetología e imágenes diagnósticas, en 45 municipios del departamento. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, asegurando condiciones adecuadas en aspectos locativos, manejo de residuos, saneamiento básico y seguridad para la salud pública.</p> <p>Durante las visitas, se evaluaron aspectos como las condiciones físicas de los establecimientos (techos, pisos, paredes, iluminación, ventilación e instalaciones eléctricas), los servicios de lavandería, los procesos de limpieza y desinfección, así como la correcta gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a la normatividad aplicable, que regulan la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y actividades relacionadas.</p> <p>Se tiene un presupuesto comprometido de \$461.833.333</p>
4	<p>En el propósito de cubrir el 60 % de establecimiento de interés sanitario ha iniciado las actividades Inspección, Vigilancia y Control, La vigilancia en 4703</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>establecimientos de interés sanitario en los municipios de Venadillo, Anzoátegui, Alvarado, Prado, Dolores, Purificación, Ataco, Planadas, Fresno, Herveo, Armero, Coyaima, Saldaña, Guamo, Honda, Falan, Palocabildo, Mariquita, Líbano, Lérida, Flandes, Melgar y Carmen de Apicalá, incluye actividades de inspección, control y acompañamiento técnico a través de Técnicos de Saneamiento, con el propósito de evaluar el estado sanitario, promover buenas prácticas y realizar recomendaciones de mejora. Dichas acciones buscan mitigar riesgos sanitarios derivados de incumplimientos normativos, deterioro en las condiciones higiénico-sanitarias y potenciales focos de contaminación en estos establecimientos, protegiendo así la salud de la población y garantizando un servicio seguro y confiable.</p> <p>Con una inversión comprometida mediante registro presupuestal de \$709.600.000</p>
5	<p>En actividades de vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano y en establecimientos de interés sanitario responde a la necesidad de garantizar entornos saludables y prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico, que representan un riesgo significativo para la salud pública en la región. La monitorización en redes de distribución de agua potable, que incluyó el muestreo sistemático y análisis fisicoquímico y microbiológico, permite detectar posibles contaminantes que comprometan la potabilidad del agua y tomar acciones correctivas oportunas.</p> <p>Asimismo, las inspecciones sanitarias realizadas en 26 plantas de tratamiento de agua potable urbanas y 5 rurales permitieron verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en las normas nacionales e internacionales, asegurando el correcto funcionamiento de las instalaciones y la calidad del agua suministrada. Estas acciones contribuyen a reducir de manera efectiva la potencial vía de transmisión de enfermedades diarreicas y otras afecciones relacionadas con el consumo de agua no apta para uso humano.</p> <p>Con una inversión comprometida mediante registro presupuestal de \$50.000.000</p>

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
38 MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE IVC A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS	\$81.000.000
42 MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS	\$324.000.000
45 MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE IVC A ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS QUIMICAS,	\$591.833.333

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSION: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 5 DE 13
		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	

	RESIDUOS, ESTÉTICAS, RADIACION	
29 MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE IVC A ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO	\$709.600.000
20 MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE IVC A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES	\$50.000.000
TOTAL	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO	\$ 1.756.433.333

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.



REQUISITOS SANITARIOS		CUMPLIM	OTROS
1*	El establecimiento está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento. (Ley 911979; Artículo 292).	X	NO
2*	La construcción es resistente al medio ambiente. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 2; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 2; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 2).	X	NO
3*	La construcción impide el ingreso de plagas. (Ley 911979; Artículo 292).	X	NO
4	El establecimiento tiene el tamaño necesario para permitir la manipulación y almacenamiento de la carne y/o productos cárnicos comestibles, así como el flujo del personal. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 2; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 2; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 2).	X	NO
5*	Las actividades que realiza el establecimiento no generan condiciones insalubres, que pongan en riesgo la salud y bienestar de la comunidad. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 1; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 1; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 1).	X	NO
6	Cada área o sección se encuentra claramente señalizada en cuanto a nombre, acceso, circulación, entre otros. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 10; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 10; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 10).	X	NO
7*	El establecimiento no es usado como dormitorio, en caso que el servicio se preste en una edificación que es también vivienda, está separado físicamente de ésta. (Ley 911979; Artículo 292).	X	NO
8*	Los pisos se encuentran constituidos en materiales resistentes, no tóxicos, impermeables, lavables, no absorbentes y sus superficies es lisa (sin grietas, resquebrajes, asperezas o falta de continuidad de la superficie). (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 4; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 4; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 4).	X	NO
9*	Los pisos cuentan con la pendiente necesaria para efectos de drenaje. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 4; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 4; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 4).	X	NO
10*	Cuenta con las tuberías y drenajes, debidamente protegidos por rejillas para la conducción y recolección de aguas residuales. (Resolución 3009/2010; Artículo 67, Numeral 4, 11.2; Resolución 240/2013; Artículo 130, Numeral 4, 11.2; Resolución 242/2013; Artículo 55, Numeral 4, 11.2).	X	NO

Acta de inspección sanitaria de almacenamiento de alimentos en bodega de almacenamiento de alimentos en Melgar.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Proceso de incautación por no tener documentación de procedencia de carne. Operativo con Policía de Carabineros y protección ambiental.

		SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES			
Ciudad:	CHAPARRAL	Fecha:	21-04-2025	Acta N°/IN:	731681117491924_K_5_8_19_8
Municipio:					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA					
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
RAZÓN SOCIAL: [REQUISITO DESCRIBIR DATOS]					
CÉDULA / NIT: [REQUISITO] EMAIL: [REQUISITO]					
NOMBRE COMERCIAL: ZOO AMAZONIA VETS					
DIRECCIÓN: [REQUISITO] MATRÍCULA MERCANTIL: [REQUISITO]					
DEPARTAMENTO: [REQUISITO] MUNICIPIO: CHAPARRAL					
TELÉFONOS: [REQUISITO]					
CORREO ELECTRÓNICO: [REQUISITO]					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: [REQUISITO]					
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: [REQUISITO]					
DEPARTAMENTO: [REQUISITO] MUNICIPIO: [REQUISITO]					
¿TIENE CÓDIGO ACTIVIDAD EVIDENCIADA? (7500) Actividades veterinarias					
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: [REQUISITO]					
HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: [REQUISITO] NÚMERO DE TRABAJADORES: 2					
CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA					
N° ACTA DE ÚLTIMA VISITA	IN 731681117491924_K_5_8_19_5	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE REQUERIMIENTOS	FAVORABLE CON LA ÚLTIMA VISITA	NO DESFAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN	18-09-2024				90.0
MOTIVO DE LA VISITA					
PRECONVENCIONES					
NÚMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO POR:					
EVALUACIÓN (EV.)					
Cumplimiento (C) Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.					
Cumplimiento parcial (CP) Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.					
No cumplimiento (NC) Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.					
Crítico (CR) La calificación "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicarse Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales.					
No aplica (NA) Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de RV.					
REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)					
DOCUMENTOS		DOCUMENTADO		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
Documento de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (en caso de no contar, notificar autoridad competente)		X		No existe documento de seguridad y salud en el trabajo.	
Plan de capacitación prácticas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP (Art. 2.8.5.2.17 Decreto 780 de 2016)		X		N.A.	
Hojas de Seguridad de las sustancias químicas empleadas (Art. 102 de la Ley 9 de 1979) (Art. 8 ley 95 de 1993)		X			

Acta de inspección sanitaria a establecimiento Veterinario en tienda de mascotas en Chaparral.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Registro fotográfico de visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios.



Operativo con Policía de Carabineros y protección ambiental 18 de julio de 2025 en el Municipio de Rovira.

Acta de inspección sanitaria a establecimiento Veterinario en tienda de mascotas en Palocabildo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Registro fotográfico de visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios y vacunación antirrábica canina y felina.

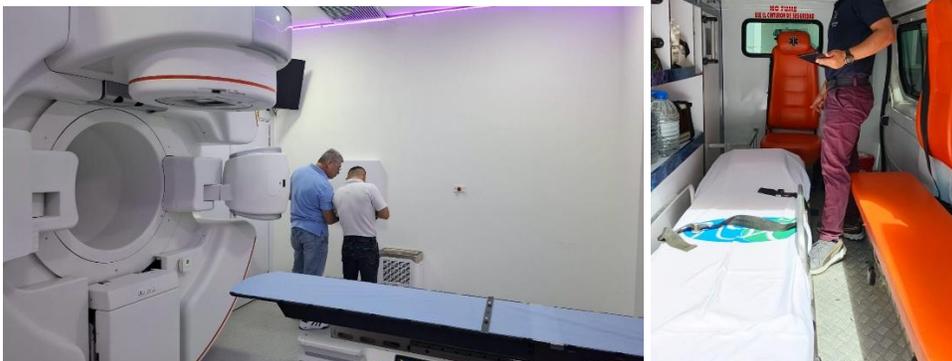


Asistencias Técnicas en los 45 municipios

Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero, Ataco, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Coello, Cunday, Dolores, Espinal-Chicoral, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Ibagué, Icononzo, Lérida, Líbano, Mariquita, Melgar, Murillo, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Purificación, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica.

Visitas IVC

Registro fotográfico de visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos relacionados con sustancias químicas, residuos, estéticas, radiación, droguerías.





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:
INS-PD-001**

VERSION: 01

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 9 DE 13

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:
INS-PD-001
VERSION: 01**

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 10 DE 13

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:
INS-PD-001
VERSION: 01**

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 11 DE 13

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

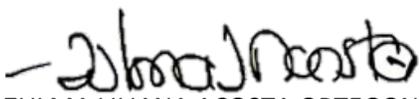
**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 13 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ACUEDUCTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIEDECUESTA		
	UBICACIÓN BOCATOMA NUEVA	UBICACIÓN CAPTACIÓN EXISTENTE
		
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	

Dependencia: Secretaría de Salud del Tolima- Salud Pública


ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGÓN
 Directora de Salud Pública

Reportado por Fair Alarcon Robayo - responsable de meta

Cargado por Fair Alarcon